
Cinco milenios de fiscalidad: el papel de los impuestos en la historia de la humanidad según Anceau y Bordron

José M. Domínguez Martínez

Resumen: La fiscalidad es algo cuasi consustancial a la existencia de cualquier sociedad. Aun cuando su configuración, su estatus jurídico y sus manifestaciones han ido cambiando a lo largo de la historia, los impuestos existen desde los albores de la civilización y acumulan un recorrido de, al menos, cinco mil años. De los rasgos esenciales de esa evolución en el mundo dan cuenta Éric Anceau y Jean-Luc Bordron en su obra “*Histoire mondiale des impôts*” (2023), que se reseña en esta nota. Como toda institución social, la utilización de los impuestos se ve condicionada por el contexto de la sociedad en la que se inscriben. En el curso de la historia, las figuras impositivas se han ido adaptando a la cambiante realidad económica y social, y han ido extendiendo paulatinamente su radio de acción. Su aplicación ha dado lugar a múltiples episodios de revueltas, rebeliones y prácticas fraudulentas. Aun cuando su legitimidad apenas se discute hoy día, no faltan, sin embargo, diversas posturas que cuestionan su alcance o su nivel, como tampoco comportamientos que, dentro o fuera de la legalidad, van encaminados a disminuir la carga tributaria. Los sistemas tributarios en todo el mundo se encuentran actualmente en una encrucijada a raíz de las transformaciones en curso y los requerimientos de ingentes cantidades de recursos para hacer frente a las demandas de actuación del sector público.

Palabras clave: Impuestos; Fiscalidad; Historia mundial; Éric Anceau; Jean-Luc Bordron.

Códigos JEL: H20; N40.

Cuando alguien se encuentra entre sus manos con un ejemplar de un libro que, si se excluyen las notas y la bibliografía, no llega a las 400 páginas, y que lleva por título uno, al menos aparentemente, tan pretencioso como el de “*Historia mundial de los impuestos. De la Antigüedad hasta nuestros días*”¹, es difícil que no sienta una considerable inclinación hacia el escepticismo. Tal es la magnitud de la pretendida tarea que, en una primera impresión, es casi ineludible no plantearse alguna duda respecto a la idoneidad de ese enunciado.

Sin embargo, cuando uno se adentra en la obra y se sumerge en la lectura de la plétora de referencias de experiencias fiscales de la más variada factura, provenientes de los lugares más diversos y de todas las épocas, se ve impelido a reconocer y apreciar el esfuerzo de recopilación y síntesis realizado, y que se traduce en una útil e ilustrativa panorámica de la evolución histórica de la fiscalidad. No puede decirse, en línea con lo antes señalado,

que sea un tratado exhaustivo, si es que esto fuera factible, tampoco uno que sobresalga en extremo por su estructura sistemática, pero sí un texto de gran valor para llevar a cabo una deep dive a la búsqueda de las huellas y los rastros que han ido dejando los impuestos en su devenir a lo largo de los siglos. En sus páginas se relatan cuáles han sido las motivaciones subyacentes a la adopción de medidas fiscales, así como las reacciones que estas han suscitado.

El libro consta de tres partes, cada una de ellas integrada por cuatro capítulos, además de sendos apartados de introducción y conclusiones. La primera parte está dedicada al poder fiscal y a la figura de los sujetos pasivos; la segunda, a la descripción de los ámbitos que han ido siendo ocupados por la tributación, y la tercera, a las percepciones y las reacciones de los agentes económicos ante los impuestos.

La fiscalidad se concibe como un elemento cuasi consustancial a cualquier sociedad. En el libro se muestran claros indicios de la existencia de los impuestos que

¹ Éric Anceau y Jean-Luc Bordron, “*Histoire mondiale des impôts. De l’Antiquité à nos jours*”, Passés composés/Humensis, París, 2023 (447 páginas).

se remontan, como mínimo, a cinco mil años. La China de los Schang, las ciudades sumerias de Mesopotamia, el Egipto de los faraones, y la civilización micénica del Peloponeso dan buena prueba de ello. Los autores destacan que, si bien el cobro de impuestos obedece a la necesidad de cubrir gastos, también se ha visto acompañado de sentimientos como los celos y la envidia, y de consideraciones morales. Y una constante es que la fiscalidad no dejar de ser un reflejo del estado del mundo en cada momento. En la obra se percibe el paso del Estado demanial al Estado fiscal, su papel en la configuración de Estados-nación y de imperios, y cómo la penetración de los impuestos en los más rebuscados recovecos, acompañada de una presión fiscal creciente, ha estado detrás de numerosas revueltas y rebeliones.

Los autores manifiestan expresamente que su libro no es manual de fiscalidad, ni una guía del contribuyente -lo cual parece bastante obvio a tenor del título elegido-, pero tampoco -lo que sería menos evidente- un intento de organizar un debate sobre la imposición. Su pretensión es proponer una síntesis histórica de los impuestos en el mundo a través de tres miradores: i) el triángulo “poder-impuesto-contribuyente”; ii) los supuestos reales de aplicación de los impuestos; y iii) las percepciones y valoraciones de dichos ingresos públicos. A la luz de lo anterior ponen luego el foco en las cuestiones centrales sobre el futuro de la fiscalidad.

Cuando el lector inicia el recorrido de la obra reseñada, sin apenas poder tomar conciencia, se ve inmerso en una cascada en la que se acumulan innumerables referencias de episodios fiscales, a un ritmo sostenido que ya no conoce tregua. El grado de aproximación y exposición a la praxis de la fiscalidad es muy denso e intenso. Desde el origen de los tributos como subproducto de las conquistas bélicas, hasta las formas más avanzadas de la imposición en la actualidad, en el libro se da cuenta de cómo los impuestos han ido variando, tanto en el fondo como en la forma, de cómo el caudal recaudatorio se fue reasignando entre instancias gubernamentales, feudales y religiosas, de cómo se fue abriendo camino la progresividad, y de cómo el nivel de

la imposición sobre la renta, que comenzó con alícuotas muy exiguas, fue escalando hasta alcanzar, en algunos casos, cotas desorbitadas.

Particular atención se presta al vocabulario fiscal y a la etimología del amplio repertorio de vocablos utilizados en la jerga fiscal, en ocasiones con significados un tanto ambiguos y, en otras, dotados de connotaciones pintorescas. Asimismo, la pirámide de la administración fiscal es objeto de un extenso tratamiento, en el que tienen cabida los sistemas de concesión administrativa al sector privado, y no faltan los episodios de corrupción y de abuso de poder por parte de los encargados de la gestión directa, problemas que, además de otros, se tratan de atajar mediante la reorganización de los esquemas recaudatorios a partir del siglo diecinueve. También la evolución de la figura del contribuyente es estudiada a fondo, con la incorporación de la noción de “beneficiario usuario”.

Después de un repaso de la experiencia internacional a lo largo del tiempo, según Anceau y Bordron, nada escapa a la fértil imaginación de los diseñadores de impuestos, que encuentran un empuje creciente por la irrupción de los objetivos redistributivos. Las discriminaciones fiscales vinculadas a señas de identidad de determinados colectivos poblacionales han tenido igualmente una notable presencia en los sistemas fiscales.

En la segunda parte se ilustra cómo los impuestos y las tasas se han ido adaptando a la evolución de las sociedades y han afectado de manera particular a los bienes de consumo destinados a la satisfacción de necesidades no consideradas esenciales. No obstante, la frontera entre lo que se entiende que es necesario y lo que es superfluo se ha evidenciado que es bastante móvil.

Los sistemas fiscales del siglo veintiuno se ven afectados por nuevas preocupaciones y dan cabida a la utilización de la fiscalidad indirecta con intenciones virtuosas. El impuesto se encuentra así en una encrucijada de dos mundos a raíz de las transformaciones en curso y los requerimientos de ingentes cantidades de recursos para hacer frente a las

demandas de actuación del sector público, en un contexto de interdependencia fiscal que plantea retos hasta ahora no vividos.

En la última parte del libro se hace hincapié en el consentimiento o aceptación del impuesto, como factor esencial en materia fiscal. A su tratamiento le sigue la consideración del “arte” de desentenderse de las cargas fiscales, a través de prácticas como el contrabando, el fraude, la evasión de capitales, y la economía sumergida. La resistencia y la rebelión han sido, por su parte, fenómenos que han existido siempre. Se destaca que, desde el siglo diecinueve, ninguno de los grandes acontecimientos sociales que ha conocido la humanidad ha tenido su origen en una revuelta fiscal, pero ello no es óbice para la existencia de movimientos de contestación. La abundante presencia de la fiscalidad en la literatura y en el cine sirve como remate del repaso temático que se lleva a cabo en la obra.

Anceau y Bordron concluyen que la fiscalidad ha registrado cuatro grandes revoluciones en la época moderna y contemporánea: i) la primera, filosófica y política, concerniente a la consagración de los principios de consentimiento y de la igualdad ante el impuesto, en el marco de la democracia representativa; ii) la segunda, de carácter económico, dio lugar a la conversión del impuesto en un instrumento de primera importancia, como regulador de la actividad y como actor del crecimiento, con un singular protagonismo de los derechos de aduana; iii) la tercera presenta un carácter económico y social y hace del impuesto un instrumento de redistribución; y iv) la cuarta, de orden cultural, asigna a la fiscalidad un fin moral, al pretender afectar y alterar los comportamientos individuales, sociales y económicos.

Asimismo, sostienen que las revoluciones recientes ocupan un lugar central en la evolución de los sistemas fiscales a través de tres ejes: i) logro de un equilibrio entre el respeto de la autoridad emanante del poder público y la participación de los ciudadanos en la política fiscal; ii) papel de la redistribución tomando como referencia el triángulo libertad-

justicia-equidad social; y iii) puesta en cuestión del perímetro geográfico de la acción pública, ámbito en el que la competencia fiscal territorial cobra un elevado protagonismo. Y, como telón de fondo, el manto de la cuadratura del círculo, en el sentido de que los ciudadanos reclaman a menudo, a la vez, menos impuestos, y una mayor protección y mayores gastos públicos.

En suma, la valoración de la obra en su conjunto no puede ser sino altamente positiva, por los motivos expuestos. Sin perjuicio de ello, a continuación se efectúan algunas consideraciones, no con ánimo de crítica, sino, más bien, a fin de acotar el ámbito del estudio ante el que se sitúa un hipotético lector versado en el campo fiscal: a) los autores aportan una gran cantidad de interesantes fuentes bibliográficas para el estudio de los impuestos, aunque se omiten ciertas referencias específicas para profundizar en algunos de los aspectos históricos comentados; b) como antes se ha apuntado, la obra reseñada contiene un repertorio amplio y diverso en relación con la praxis fiscal, aunque es patente el considerable protagonismo de las experiencias de países como Francia y Reino Unido; c) igualmente es apreciable un cierto déficit del prisma del análisis económico al abordar los problemas fiscales, lo que lleva a dejar fuera del radar algunos problemas importantes, como pueden ser el de la incidencia económica, el del exceso de gravamen, o el de los efectos económicos en las vertientes de la asignación, la distribución y la estabilización; y, por último, d) las cuestiones metodológicas ligadas a la medición de la presión fiscal son obviadas.

En cualquier caso, la obra de Anceau y Bordron ofrece numerosas posibilidades desde el punto de vista de la enseñanza de la Hacienda Pública, como fuente de conocimiento de la evolución histórica de la imposición en el mundo, y de síntesis de experiencias que pueden ser objeto de análisis desde una triple perspectiva económica, social y política.